

Expediente: 1310/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ ARIAS CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO
27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1310/18



H108013360150

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ ARIAS CRISTINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1310/18.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202607975, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 1310/18

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.